



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL

18.- Pregunta N.º 1016, relativa a porcentaje de menores de edad bajo medidas de protección que han completado la Formación Profesional, Grado medio, Grado Superior y Grado Universitario, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5300-1016]

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Punto 18. Pregunta relativa a porcentaje de menores de edad bajo medidas de protección que han completado la Formación Profesional, Grado medio, Grado Superior y Grado Universitario.

Tiene la palabra la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Y volvemos a hablar que se solicitaba una desagregación, del dato relativo al tipo de acogimiento por municipio y por sexo, pero obviamente si usted ya..., o sea ha dicho por activa y por pasiva que no conoce el dato de cuántos han hecho la ESO ni siquiera cuántos han terminado la primaria, mucho menos va a conocer usted cuántos han terminado una Formación Profesional, un Grado Medio, un Grado Superior o han accedido y han terminado estudios universitarios.

Obviamente no se puede hacer una evaluación razonable de cómo han funcionado cada uno de esos proyectos educativos, sino que se tienen datos estadísticos sobre el tipo de títulos que han conseguido cada uno.

Pero bueno, aún así, si esta es su forma de trabajar, pues bueno, entenderá que no esté de acuerdo con ella, que me parezca realmente triste, pero bueno, haremos alguna iniciativa para que esto cambie, porque no es de recibo.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, bueno, decirle que cada uno de estos niños, niñas o adolescentes son evaluados individualmente. Y que no es mi forma de trabajar.

Si la forma de trabajar con la infancia, con la adolescencia de Cantabria la diseñan los técnicos, son ellos los que saben cómo trabajar, son los ellos los que consideran que es mucho más importante trabajar y reparar el daño y la falta de apego con el que llegan estos menores al sistema de protección que estudiar.

Son ellos los que saben perfectamente cómo hay que atender a todos y cada uno de los menores que llegan a nuestro sistema. Y en función de lo que consideran ellos, con criterios técnicos y con todo el rigor es con los que actuamos, con todos y cada uno de los jóvenes que están en Primaria, en Secundaria o en Formación Profesional.

Y siempre además buscando que no se les estigmatice en ningún caso. Porque esta, como usted sabe también es información muy sensible con la que tenemos que tener mucho cuidado.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias a la Vicepresidenta.

Turno de réplica para la Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Absolutamente sensible, pero tan sensible como necesaria para poder desarrollar políticas públicas en torno a la infancia que tengan no solamente el objetivo principal en lo que, comparto con usted, reparar el daño que estos menores han sufrido, cuestión de especial relevancia el hecho de que tengamos datos desagregados que nos permitan formular políticas públicas basadas en datos estadísticos, porque a donde tenemos que ir es al origen, pero una vez que también se está trabajando sobre el daño, tenemos que hablar sobre la inserción de estas personas dentro de la vida normalizada y ahí sí que adquiere una especial relevancia la cuestión de la educación o de la formación, por lo menos nosotras lo entendemos de esta manera.

En este caso simplemente eso, pues volver a decirle que esperamos y tememos que el número de menores que hayan terminado sus estudios haya podido ser complicado sabemos también que hay algunos casos en los que estas personas entran en un periodo pues por ejemplo de la adolescencia viniendo ya obviamente situaciones dramáticas que les han hecho ser fracaso educativo que ya son muy difíciles de reinsertar pero también sabemos que hay muchos menores de cero a tres años que empiezan en guardas o tutelas a esa edad y que es mucho más sencillo normalizarles.

Si nosotros queremos saber este tipo de datos y lo queremos desagregado por sexos y lo queremos desagregado por edad es para saber cuales son las fórmulas que podemos llevar adelante o qué camino tomar en relación a los

derechos educativos de estos niños y niñas en su derecho a ser reinsertados en la sociedad de la mejor manera oportuna después de haber pasado mucho tiempo en los centros.

O sea creo que a toda persona le cabe en la cabeza que la reinserción social de estas personas pasa porque consigan un puesto de trabajo, creo que todas conocemos perfectamente cual es el mercado de trabajo incluso para las personas que están más formadas, todos sabemos que sin un trabajo es imposible llevar una vida normalizada, es imposible ni aunque con 21 años accedan a la Renta Social Básica, una persona o sea están condenados a la precariedad y eso es algo que hay que abordar desde los derechos educativos de los menores de Cantabria.

Yo pensaba que esto habiendo sido usted Consejera de Educación, también lo entendería de esta manera, igual es que no se había parado a reflexionar en ello y ahora entiende la importancia de tener estos datos pero bueno cuando arreglen ese Excel o les pongan a ustedes Excel en los ordenadores del ICASS o de la Consejería pues entiendo que ésta será una de las primeras tablas que usted ordenará.

Gracias.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Ordóñez.

Tiene la palabra para la dúplica la Sra. Vicepresidenta.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, Sra. Ordóñez, mire yo es que no acabo de entender muy bien ese tipo de sarcasmos que usted utiliza permanentemente en sus intervenciones, usted no se ha parado a pensar, usted no ha reflexionado con esto a pesar de haber sido anteriormente responsable, mire es que sabe qué ocurre que mire aquí hay un equipo de profesionales muy importante que interviene con todos y cada uno de los menores y de los adolescentes y hay un seguimiento permanente y para eso se hace una evaluación individualizada y usted está queriendo hoy aquí cuestionar todo ese trabajo, lo está queriendo cuestionar y está queriendo poner en duda lo que se hace con cada uno de los chicos y chicas que llegan al sistema de protección de nuestra Comunidad Autónoma que le vuelvo a repetir es un sistema de protección que está funcionando bien, que se ha hecho una evaluación, que se han puesto en marcha nuevas políticas dirigidas a los menores y desde luego que están cumpliendo los objetivos que tenemos en este momento.

Que hay que mejorar el sistema, por supuesto, todo hay que mejorarlo, pero usted está atreviéndose a poner en cuestión cuestiones y valga la redundancia técnicas totalmente técnicas que utilizan quienes en el día a día están trabajando con estos menores y están trabajando con absoluto rigor, porque aquí no trabaja una persona, trabajan muchas personas que están en coordinación, que evalúan permanentemente cual es la trayectoria de ese menor y que nunca tiran la toalla porque no podemos decir que bueno porque si a los 21 años ya no se tiene un empleo, no se qué, nunca tiran la toalla porque se puede trabajar con ellos, porque cada uno de ellos tiene potencialidades suficientes como para poder reinsertarle otra vez al sistema.

EL SR. CASAL GUILLÉN (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sra. Vicepresidenta.